

ACTA N°165-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento sesenta y cinco celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojanca, dando inicio a las catorce horas y siete minutos del veinte de junio del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojanca.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Señor Francisco Loría Rodríguez
Licda. Dinia Porras Alemán
Señor Marco Tulio Boza Blanco
Lic. Herminio Elizondo Salazar
Señorita Kimberli Villagra Guevara

REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señora Margarita Ramírez Mora
Señora Yamileth Venegas Barrantes
Lic. Luz Bermúdez Mora
Señor Ulises Villagra Villagra

SINDICOS (AS)

Distrito Hojanca:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (propietaria)
Distrito Monte Romo:	Señorita Franciny Loría López. (propietaria)
	Señor Keylor Prendas Gómez. (suplente)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón. (propietario)
	Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente)
Distrito Huacas	Señor Melvin Fonseca Cruz. (propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (propietario)

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Ronny M. Hernández Fajardo, Eduardo Pineda Alvarado y Verónica Campos Barrantes (asuntos laborales).

ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 164-2023.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de trámite urgente.
5. Informes.
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTICULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 164-2023.

- La regidora Dinia Porras define, antes de aprobar el acta solicito revisión del acuerdo N°5 porque la suma de ¢6 millones es correcta, está dentro del rubro de cultura, pero de ese dinero hay ¢3 millones y la comisión de cultura tenemos para algunos proyectos que hay para gestionar, ese día en el acuerdo yo hice mención de todos los ¢6 millones a raíz de esto yo solicito revisión de acuerdo de igual manera la encargada de presupuesto envía una nota para tomar el acuerdo correspondiente porque lo quiere bien desglosado, porque un dinero es de superávit libre y otro dinero es de la 9156 del impuesto de salida; ahorita que hablé con ella

ya se cuenta con recurso económico ya hay dos giros por parte del gobierno central con respecto a la 9156.

- La señora Margarita Ramírez detalla, entiendo yo que al referirse ella que la municipalidad está exenta es que cuando hacen este tipo de convenio por medio de la municipalidad es un 2 % que le rebajan, si la asociación de desarrollo no está exenta que tengo entendido que en este caso Matambú si está exenta del impuesto del 13 %, simplemente lo que tienen que presentar el papel de idoneidad para que no le rebajen el 13 % pero si no lo fuese así en el caso de otras asociaciones es mejor sacarlo por medio de la municipalidad que es exenta con un 2 % que le rebajan y no con un 13 %, que sería más dinero que le van a quitar a cada asociación.
- La regidora Porras comenta, en todo caso doña Margarita las demás asociaciones también pueden hacer la gestión ante tributación el mismo contador lo debe de hacer, es un tema de que ellos si quieren recibir el dinero completo tienen que hacerlo de igual manera aquí en la municipalidad que se ha hecho otras veces y que a Bryan le ha tocado hacer la gestión en SICOP el tema es complicado también porque aquí no hay un departamento que se le designe el que es el informático se le ha asignado ese tema cada asociación si quiere que el recurso se le traslade va a tener que hacer su movimiento con el contador, Matambú si lo tiene pero las demás lo pueden hacer.
- El regidor Francisco Loría define, habría que coordinar con las asociaciones de desarrollo porque ese documento de idoneidad que está hablando doña Grace es un documento que lo da una contadora pública tienen que hacer un trámite y a veces las organizaciones no tienen ese documento si es un requisito para el trámite habría que hablar con las comisiones comunales para que tramite en documento.
- El síndico de Huacas Melvin Fonseca detalla, el documento de idoneidad lo da DINADECO, cuando uno presenta las ternas cuando se inscriben las asociaciones DINADECO las da.
- La síndica de Monte Romo Franciny Loría menciona, sería bueno que esa información se traslade a cada correo de las asociaciones de cuáles son los requisitos para poder percibir esa ayuda.

Se analiza el acta 164-2023, la cual se aprueba sin ninguna modificación.

ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Oficio DA-OI-123-2023, suscrito por el señor Eduardo Pineda Alvarado Alcalde Municipal, por medio del cual da atención al acuerdo N°5 de la sesión ordinaria N°164-2023, referente a una modificación presupuestaria para el cambio de recurso, hago de conocimiento oficio Presup. Int. 68-2023, por parte de la encargada de Presupuesto referente a este tema con el fin de que se tome en consideración las recomendaciones emitidas por el departamento. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio DA-OI-120-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual solicita se acuerde el porcentaje correspondiente la Ley 10.141, Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La Lic. Luz Bermúdez define, yo creo que eso hay que analizarlo más a fondo tal vez con la encargada de gestión ambiental recordemos que hace poco se aprobaron unas tarifas para el aseo de vías y recolección de residuos y eso no se previó y esa es la tarifa que está vigente, aparte de querer incorporar un porcentaje en el presupuesto habría que aumentar también la tarifa, porque las tarifas van al costo del servicio más el 10 % de utilidad para el desarrollo ya para contemplar un porcentaje habría que hablar con la gestora ambiental a ver qué políticas tiene el departamento al respecto, y como considera la gestora ambiental que se puede incorporar un presupuesto de ese tema porque sabemos que el servicio de vías se cobra mediante una tarifa no es que se puede tomar de cualquier parte del presupuesto, sugiero una reunión con la gestora ambiental para ver qué que se puede contemplar en eso.

- La regidora Dinia Porras detalla, que nos envíe un criterio de ella, que sugiere con respecto a esta ley sabemos que de aseo de vías no se le va a cobrar más a la gente, el proyecto de ley dice que se puede coger el porcentaje de aseo de vías.
- La Lic. Bermúdez comenta, recordemos que por ejemplo, si viene un no vidente a la municipalidad guiado por un perro entonces la municipalidad tiene que tener un lugar específico para ese animal que viene de compañía hay que acondicionar un espacio para esos animales ya sea en las instalaciones municipales, sitios públicos como el parque por ejemplo, en las aceras en donde el no vidente puede sentarse y el animal tiene que tener un cierto cuidado, por eso yo sugiero que hay que preguntarle qué políticas tiene el departamento y cuáles serían las estrategias a implementar y el presupuesto lógicamente, siento más bien que podría ser el hecho de que se le traslade la nota a ella y que nos dé toda la explicación que ha planificado el departamento porque si se trata de la parte de aseo de vías es concerniente al departamento creo yo que si debería trasladarse o decirle al señor alcalde que adjunte el estudio o las estrategias o la planificación lo todo lo que tenga el departamento, más de dónde se va a obtener el presupuesto para implementar.
- La regidora Porras expresa, muy claro nos esta diciendo presupuesto como vamos aprobar un porcentaje de una ley para algo si no sabemos, el departamento correspondiente tiene que decirnos vamos hacer esta estrategia o definitivamente no se puede hacer una estrategia porque no hay de donde, estamos saliendo apenas con los dos funcionarios de limpieza de aseo de vías y el 10 % es para crecer en ese servicio es un poco complicado el tema.

3. Nota suscrita por el señor Hugo Pérez Fajardo, vecino de Polvazales, a través del cual informa que debido a los trabajos de arreglo de la carretera en Matambú, todas las aguas en su mayoría fueron desviadas a mi finca ocasionando mucho daño, como la muerte de varios animales, daño en mi casa de habitación que se está derrumbando por las aguas que se desviaron. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La regidora Dinia Porras define, es el problema de polvazales algo me comentó la ingeniera Gloriana Escobar, eso urge hay que darle solución y no está en el presupuesto internamente van a ver qué proyecto con cómo se hace aquí cuando se presenta una emergencia, cuando se cayó el puente en Huacas que fue una emergencia si hay que cambiar algún proyecto para poder darle atención a esto.
- El señor Ulises Villagra detalla, Hugo había ido hablar con la gente de la asociación, yo veo también que el problema porque le quiten el agua siempre va a seguir, si se le arregla a él tiene que irse sobre la calle el camino se va a poner feo.
- La regidora Porras comenta, creo que la ingeniera está viendo que se puede hacer para solucionar este problema de este señor.

4.-Oficio MH-PLANI-OI-47-2023, suscrito por Rosalba Ramírez Ramírez, Planificación Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual remite resumen de los resultados obtenidos para el cantón de Hojanca con respecto al Atlas del Desarrollo Humano 2020. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La regidora Dinia Porras define, en realidad el COVID-19 si nos afectó a todos a los comercios que tuvieron que cerrar y manteniendo el pago de empleados no fue fácil volver a iniciar de nuevo uno que está en el sector comercio no fue fácil mantenerse aún peor, pero salimos, todo esto se suma en las calificaciones.
- El síndico de Huacas Melvin Fonseca detalla ayer vi en el estado de la nación en canal 7 que a Hojanca lo ponen en un lugar pésimo y eso es preocupante para el concejo para el cantón para los habitantes, yo creo que Hojanca ha superado no es para que nos pongan tan mal los caminos se ha hecho todo lo posible por mantener las rutas cantonales en buen estado en vivienda yo veo que Hojanca no hay casas en mal estado de tugurio, los caminos de rutas nacionales si sabemos que están en pésimo estado; si es preocupante porque el señor alcalde de La Cruz dio sus excusas porque ellos lo califican como uno de los peores cantones de Guanacaste pero Hojanca yo no creo que nos señalen tan duramente creo que debemos manifestarnos un poco sobre eso porque si nos golpeó como dice la señora presidenta pero no es para que os pongan en estos lugares tan mal.

- La sindica de Monte Romo Franciny Loría expresa, en este informe, doña Rosalba debe de proponer cuales estrategias de desarrollo tiene ella en el plan de planificación.
- El regidor Francisco Loría menciona, yo estaba conversando con don Carlos David Chacón que es un crítico y le sorprendió que a Hojancha lo calificaran de esa forma ni tan siquiera la pandemia afecto tanto él vive en Liberia y dice que afecto más a otros cantones, nosotros tenemos una calificación y en el documento lo dice Rosalba en internet es una cosa que no podemos aprovechar de acuerdo al resultado que nos pusieron deberíamos de aprovecharla para solicitar internet que es una de las fallas del gobierno, somos un cantón machista la mayoría de las propiedades están a nombre de hombres y todo eso lo califican la equidad de género manda un poco, yo creo que se debe de hacer una reunión porque eso de dar algunos puntos para trabajar si se siente mal, y como lo dijo Melvin el concejo aquí lleva una parte importante, la alcaldía hay que reunir algunos actores porque deben de darnos parámetros para ver las debilidades del cantón y trabajar sobre ellas, la planificadora no sé si ya tendrá alguna estrategia ya para iniciar el trabajo si me parece que es una llamada de atención donde están poniendo una calificación bastante preocupante a nivel del cantón.
- La sindica de Monte Romo Franciny Loría menciona, si porque no es solo dar el informe también es aplicar y dar estrategias de solución.
- El regidor Herminio Elizondo comenta, habría que ver el estudio qué indicadores está estudiando o las variables que estén estudiando porque si es índice de desarrollo humano porque si usted se pone a ver del 2019 cuantos negocios hay en Hojancha a la fecha son los mismos no hay desarrollo del comercio, habría que ver que variables se está estudiando directamente la investigación para ver en qué se basan ellos para decir que Hojancha tiene un índice de desarrollo humano muy bajo, porque si hablamos de camino eso le corresponde a la municipalidad no le corresponde al desarrollo de la gente del cantón.
- El funcionario municipal Bryan Bermúdez expresa, yo he estado en varias ocasiones cuando han expuesto este tipo de índices, normalmente son muy herméticos este tipo de análisis que hacen y siempre se basan en algunos cantones con algunas características especiales claramente nosotros no vamos a cumplir un montón de características como los cantones que están en la GAM y a veces no es que nosotros retrocedamos puede ser que la gente que está alrededor de nosotros tenga mejor oportunidad y haya crecido esos datos y esos índices obviamente nos dejan mal porque es forma de ellos analizar es como cuando a nosotros nos analizó la contraloría en seguridad informática y eso son datos que nadie conoce, pero en seguridad informática nosotros estamos en el nivel medio y a pesar de que nosotros no tenemos el mismo recurso ni las mismas capacidades que otras instituciones ya las que están en otros niveles estamos hablando de bancas y finanzas, instituciones del estado por ejemplo las telefonías son las que están esos niveles más altos en seguridad si hay que ver muy bien qué es lo que nos están analizando y vernos hacia nosotros mismos; claramente nosotros como administración, como empleados tenemos que responder adecuadamente al solucionar esos factores por ejemplo; el internet ustedes saben que nosotros hemos hecho gestión con una lista y puntos GPS no hay ni siquiera señal telefónica en ciertos lugares del cantón y hay cosas que no depende de nosotros obviamente nos afectan en todos pero hay muchas cosas que se salen de la mano y aunque gestionemos nos van a costar, algunos de esos índices miden algunos factores que ni siquiera por la ubicación geográfica, o por las características del cantón las vamos a tener.

5.-Oficio UR-OCM-019-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojancha. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio DRCH-064-2023-0726, suscrito por el Ing. Eddy Baltodano Araya, Director Regional de Región Chorotega con recargo de Zona 2-4, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, por medio del cual da atención al oficio SCMH-322-2023, en el cual se solicita al CONAVI realizar los estudios hidráulicos para la elaboración del proyecto de los puentes sobre el río Nosara. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio PE-23-47-2023, emitido por Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual da respuesta al oficio SCMH-302-2023, mediante el cual solicitan información sobre el estado en el que se encuentra el proyecto de construcción del EBAIS de Monte Romo. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio DA-OE-089-2023, suscrito por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través del cual externa al señor Donald Rojas Fernández, Director Nacional, ICODER, el interés en seguir adelante con el Proyecto Construcción del Gimnasio, cuyo presupuesto se mantiene en las arcas del ICODER como superávit específico. Se retoma en el capítulo de acuerdos

- La regidora Dinia Porras define, no ha sido culpa de esta municipalidad que ICODER no haya podido gestionar, empezando por el diseño tienen dos años jugando con el diseño de 1000 millones ahora no habría problema si nos dan un diseño de 1000 millones pero que nos den los 1000 millones, de dónde va a coger esa municipalidad 500 millones es como burlarse y decir tienen pero no tienen, sueñen pero no lo van a poder hacer es una falta de respeto aunado a esto tomar un acuerdo como respaldo de la gestión que está realizando el señor alcalde municipal de solicitar que el dinero sea aprobado con destino específicos nuevamente a la municipalidad para la construcción del gimnasio apoyamos completamente la gestión realizada por el señor alcalde y esperamos pronto tener este dinero para empezar a ejecutar la obra; don Eduardo piensa que con el diseño ellos nunca van a aterrizar en el diseño que trasladen el recurso a la municipalidad y que la municipalidad lo va a realizar.
- El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya comenta, ese dinero que está aprobado no tienen vencimiento porque si la municipalidad no aterriza con el proyecto ellos tienen la facultad de quitar ese presupuesto y modificarlo para otra cosa.
- La regidora Porras expresa, recuerde que una de las condiciones que ellos pusieron fue que ellos hacían el diseño, ellos ayudaban en el tema de SICOP pero vienen con un diseño de 1000 millones, dijeron que lo iban a ajustar lo ajustaron a 765 millones se le solicita ver si existe la posibilidad de parte de ICODER pero ya dijeron que no; en vista de que no van a dar ms dinero que trasladen ese recurso de los 500 millones que están en superávit específico que mantenga esa condición pero que lo traslade a Hojanca para que Hojanca pueda realizar el proyecto y acomodar el proyecto de acuerdo a lo que existe no la que ellos nos quieren poner.

9.-Afiche de movilidad peatonal, infraestructura pública y entornos físicos. Se conoce

10.-Oficio SM ACUERDO 01797-2023, suscrito por Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con emitir dictamen negativo al expediente N°23.545. Se conoce

11.-Oficio SM ACUERDO 0983-2023, suscrito por Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, mediante el cual traslada a la comisión de asuntos jurídicos oficio AL-CPEDIS-0442-2023, suscrito por Cristina Arias Chacón, Área Comisiones Legislativas VIII. Se conoce

12.-Oficio SM ACUERDO 0900-2023, suscrito por Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, mediante el cual traslada a la comisión de asuntos jurídicos oficio AL-CPEDIS-0436-2023, suscrito por Arturo Aguilar Cascante, Área Comisiones Legislativas VIII. Se conoce

13.-Oficio SM ACUERDO 01789-2023, suscrito por Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con emitir dictamen negativo al expediente N°22.713. Se conoce

14.-Oficio SM ACUERDO 1150-2023, suscrito por Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, mediante el cual traslada a la comisión de asuntos jurídicos oficio AL-CPOECO-1383-2023, suscrito por Nancy Vélchez Obando, Área Comisiones Legislativas V. Se conoce

15.-Oficio SCM-0840-2023, emitido por Marcela Benavides Orozco, Secretaria del Concejo Municipal de Heredia, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con hacer un llamado de atención al presidente de la república, sobre el respeto a la investidura de las diputadas y todas las mujeres en cargos públicos instándolo a no legitimar ni aplicar ningún tipo de violencia política a acto de agresión. Se conoce

16.-Oficio Ref.3536/2023, suscrito por Ana Patricia Murillo Delgado, Secretaria del Concejo Municipal de Belén, por medio del cual se da a conocer oficio SCM-307-2023, relacionado con dar un voto negativo al expediente legislativo N°23.763. Se conoce

17.-Oficio SM ACUERDO 01753-2023, suscrito por Yoselyn Mora Calderón, Secretaria del Concejo Municipal de Goicoechea, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con oponerse a las iniciativas que busquen reactivar la actividad de pesca de arrastre de camarón en el territorio nacional, por considerarlo contrario al interés público y al desarrollo económico inclusivo y sostenible. Se conoce

18.-Oficio MICITT-DVT-OF-481-2023, emitido por Orlando Josué Vega Quesada, Viceministro de Telecomunicaciones, Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones, mediante el cual remiten información relacionada con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos técnicos y legales para el desarrollo de infraestructura de telecomunicaciones en el país. Se conoce

19.-Oficio SCM.LC 05-164-2023, suscrito por Rebeca Chaves Duarte, Secretaria del Concejo Municipal de Nandayure, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con trasladar al señor alcalde oficio SCM- 317-2023, donde se solicita intervenir la ruta limite cantonal Hojancha Huacas hasta la ruta nacional 902. Se conoce

20.-Oficio MC-SCM-671-2023, emitido por Karla Badilla Villareal, asistente Concejo Municipal de Carrillo, por medio del cual remite acuerdo tomado relacionado con dar un voto negativo al expediente N°23.763. Se conoce

21.-Oficio DSM-27-61-2023, suscrito por Ileana María Acuña Jarquín, Secretaria del Concejo Municipal de San José, mediante el cual remite acuerdo tomado relacionado con apoyar la solicitud de la municipalidad de Esparza mediante la cual se apoya el proyecto presentado por INCOPECA. Se conoce

22.-Nota emitida por Diana Brenes Gutiérrez, Coordinadora CIE Santa Cruz, a través de la cual remite invitación a una mesa de trabajo con el objetivo de reunir a los principales actores del ecosistema de emprendimiento a nivel regional, el cual se llevará a cabo el día 8 de julio del 2023, en la sede U latina, Santa Cruz. Se conoce

23.-Oficio DCMH-085-2023, suscrito por Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobros, Municipalidad de Hojancha, por medio del cual remite informe de lo recaudado del 19 al 26 de junio 2023. Se conoce

TRIBUTO	TOTAL FINAL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€4 454 539,66
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€1 200 200,00
PATENTES	€4 417 266,10
TIMBRES	€79 485,43
SERVICIO DE CEMENTERIO	€81 849,22
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€330 935,87
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€1 763 937,21
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€303 091,83
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€25 987,16
TOTAL	€12 657 292,48

ARTICULO IV. Asuntos de trámite urgente

- El regidor Francisco Loría define, nosotros tenemos un problema en la ruta 902, el día que llovió fuerte, antes de llegar al puente de pepe Pérez cayeron unos árboles y están sobre la vía, solo hay una vía, al final no se sabe quién es el que los va a quitar si es el ICE, Coopeguanacaste, CONAVI ya tienen quince días de estar ahí y siguen estorbando, no lo veo complicado quitarlos porque es un cable que no tiene electricidad que es de fibra óptica, solicitarle al alcalde que se informe quien tiene que quitarlo porque no podemos seguir en esa situación es incómodo para la gente y feo para uno; me parece que esta correspondencia que llega me gustaría que la

trasladaran a el despacho de doña Melina Ajoy para que le dé seguimiento con lo del Ebais y también le dé seguimiento a lo del puente porque ella si anduvo con nosotros en la gira para que ella nos ayude y colabore.

- El síndico de Huacas Melvin Fonseca expresa, en la ruta hacia Huacas antes de llegar al recibido de Pita Rayada hay un árbol de Guanacaste que está en propiedad de Sergio Vargas, está demasiado tendido hacia la calle ese árbol si se llega a caer hay cable de electricidad es un árbol muy grueso y está muy peligroso, ya varias personas me han solicitado que pida ayuda, el MINAET tiene que hacer inspección, ICE y la municipalidad porque es muy peligroso si ese árbol se llega a caer no hay paso.

ARTICULO V. Informes

I. De la regidora Luz Bermúdez

INFORME DE PARTICIPACION EN PRIMER ENCUENTRO CIVICO: “POLICIA – COMUNIDAD” EN GUANACASTE

REPRESENTANTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HOJANCHA: Licda. Luz Bermúdez Mora, Regidora Suplente y Directora de Femugua.

FECHA: sábado 24 de junio 2023

LUGAR: Academia Nacional de Policía, Sede: “**Centro de Formación Policial Murciélago**” Cuajiniquil, La Cruz, Guanacaste.

OBJETIVO: Analizar la situación actual de la seguridad en la región de Guanacaste y definir entre actores estratégicos, las acciones a seguir para una atención e intervención articulada de la problemática de la zona.

PARTICIPANTES:

1- AUTORIDADES GUBERNAMENTALES:

- Lic. Mario Zamora Cordero, Ministro de Seguridad Publica.
- Lic. Guillermo Rivas Loáiciga, Magistrado Sala Primera, Poder Judicial.
- Msc. Gerardo Rubén Alfaro Vargas, Magistrado Sala Tercera, Poder Judicial.
- Lic. Erick Lacayo Rojas, director de Policía de Fronteras.
- Comisionado Martin Arias Araya, Director Servicio Nacional de Guardacostas
- Licda. Erika Madriz Chinchilla, Directora Policía de Cárceles, Fuerza Publica
- Comisionada Erika Madriz Chichilla, Directora Nacional de Policía Penitenciaria, Ministerio de Justicia.
- Comisionada Carolina Castro del Castillo, Viceministra de Gestión Estratégica, Ministerio de Justicia y Paz.
- Lic. Gerald Campos Valverde, Ministro de Justicia y Paz.
- Además de las subdirectoras de Fuerza Pública y Guardacostas.
- Diputados de la Asamblea Legislativa: Luis Fernando Mendoza J., Alejandra Larios, Melina Ajoy y Daniel Vargas Q., representantes por Guanacaste.

2- AUTORIDADES LOCALES:

- Licda. Viviana Álvarez, Directora Ejecutiva FEMUGUA
- Lic. Dixon Carvajal Barrantes, Representante Regional del OIJ.
- Comisionado Erick Calderón Hernández, Director Región Quinta, Guanacaste Fuerza Pública.
- Funcionarios de Altos Cargos del OIJ a nivel de las oficinas regionales y cantonales de Guanacaste, Ministerio de Justicia.
- Alcaldes y representantes de los Concejos Municipales de Guanacaste.
- Asesores de los diputados de Guanacaste y demás funcionarios policiales del Centro de Formación Policial.

En mi intervención por la municipalidad de Hojancha se hizo un breve resumen:

Hojancha es un cantón pequeño con una población aproximada de 8.360 habitantes

Distribuida en 5 distritos y 28 comunidades.

Se tienen 2 puestos fijos de la Fuerza Pública

1-Delegación Cantonal de Hojanca, Centro

2-Delegación Distrital de Pto. Carrillo de Hojanca

La Delegación de Hojanca Centro se encuentra en terrenos del INVU mediante convenio, del cual la Municipalidad ha venido haciendo gestiones para la donación de dichos terrenos.

La Delegación de Pto. Carrillo se encuentra en un terreno donado por la Municipalidad y tiene una caseta en muy mal estado. Entre ambas delegaciones existe una distancia de 33 kilómetros lo que se dificulta la coordinación de apoyo entre ambas.

Recurso humano: En cuanto al recurso humano, tenemos un total de 41 efectivos, con el agravante de que 5 de ellos tienen recomendación médica para no salir de la delegación a realizar los recorridos. Del año 2015 al 2022 se han jubilado 9 efectivos lo que afecta la disponibilidad de funcionarios para los diferentes operativos del cantón.

Vehículos policiales: Se cuenta con 2 vehículos 1 en regular estado y 1 de regular a mal estado, este se repara con aportes de los funcionarios y la municipalidad. Con el agravante de las rutas nacionales en muy mal estado.

Aportes Municipales: Se informa que la municipalidad ha hecho algunos aportes a la seguridad, en apoyo a la Fuerza Pública:

-Convenio Tripartita entre Gobierno Local – Coopeguanacaste – Fuerza Pública, para la instalación de 13 cámaras de vigilancia, cuyo alquiler lo cubre la municipalidad pagando un monto de 3 millones de colones por año.

-Convenio Gobierno Local – Fuerza Pública para una donación de 1 millón de colones por año para repuestos de las patrullas.

-Donación de terreno de la delegación de Pto. Carrillo.

-En proceso de firma de convenio con la Policía de Guardacostas para instalar una estación en Pto. Carrillo.

-Comisión de Seguridad integrada por Municipalidad de Hojanca, CCSS, Ministerio de Salud, Fuerza Pública, Juzgado Contravencional de Hojanca, OIJ, y vecinos de la comunidad.

Si bien es cierto tenemos aproximadamente 14 años sin que se hayan dado homicidios, aun así, en lo que llevamos de este 2023, ha aumentado casi el doble, comparado con los últimos 2 años, en cuanto a incidentes en el 2021, 15 incidentes, en el 2022, 15 incidentes y en lo que va del 2023 llevamos 28 incidentes, tales como hurtos, robos, y robos de vehículos. Por ejemplo, el Distrito Central de Hojanca ha crecido poblacionalmente, esto ocasiona mayores problemas sociales, así como en otros distritos por lo que se hace necesario apoyar a la Fuerza Pública de Hojanca, para lo cual solicité:

1- Dotar de una patrulla a Delegación Central.

2- Dotar de una patrulla a Delegación Distrital de Pto. Carrillo.

3- Construcción Delegación Pto. Carrillo.

4- Nombramiento de Delegado Distrital para Pto. Carrillo.

5- Coordinación con INVU para la donación del terreno donde está la Delegación Central, apoyando la gestión que ha venido haciendo la municipalidad y la Federación Femugua Municipalidades de Guanacaste

6- Nombramiento de más efectivos.

7- Presencia del OIJ en la Comisión de Seguridad de Hojanca

Además, aproveché la presencia de los señores diputados para hacer mención y recordarles el mal estado de las rutas nacionales que también afectan al desplazamiento de la Fuerza Pública a la hora de atender un incidente delictivo o una emergencia.

Entre otras cosas, recomienda el señor Ministro Lic. Mario Zamora, que se deben formar comisiones a lo interno de los Concejos Municipales para lo que él hará visitas individuales en cada Municipalidad y que van a seguir insistiendo con la implementación de los Programas de Ligas Atléticas y Sembrando Seguridad.

Sugiere que el reclutamiento de los posibles futuros policías, sea gestionado por los departamentos de Recursos Humanos de los Gobiernos Locales; para lo que va a realizar visitas individuales a los Concejos Municipales para coordinar acciones. Según las manifestaciones del señor ministro a Hojancha nos ven como el cantón Bandera Blanca en temas de incidentes delictivos y a estos cantones nos van a dar un tratamiento diferente. Se hará un programa de "Adopte una patrulla" para ser reparadas.

Estamos en la mayor disposición de seguir en representación del Concejo Municipal para dar la lucha por la seguridad de este territorio y la provincia en general, ya que es un tema país. Adjunto agenda de la actividad.

Atentamente.

Licda. Luz Bermúdez Mora
Regidora Suplente
Concejo Municipal de Hojancha

- La regidora Dinia Porras define, a que se refieren con un tratamiento diferenciado.
- La Lic. Luz Bermúdez detalla, se le va a dar un tratamiento diferenciado no es que nos van a dejar de la mano todos los requerimientos que tenemos los van a coordinar se va a trabajar preventivamente que los otros cantones que si tienen que hacer una acción represiva porque son cantones que tienen 20 homicidios lo que es Liberia, Santa Cruz y Nicoya que está muy fuerte hay otros que estamos en cero Hojancha lleva el record lógicamente de cero homicidios el ministro muy contento y que es lo máximo, yo le dije que sí pero tenemos que continuar siendo lo máximo y sin el apoyo del ministerio no vamos a poder yo le hice la comparación de los incidentes de los últimos dos años comparados con lo que vamos de este año que es casi el doble en estos seis meses; se hizo alusiones puntuales y que hay que darle un tratamiento quedaron que van a visitar cada Gobierno Local y ahí si se van a tener que hacer una comisión especial del concejo para tomar las acciones del Gobierno Local, muy impresionados con la asistencia de todas las municipalidades hasta de algunas que no están en la Federación llegaron, todas fueron representadas por el presidente, el alcalde la vicealcaldesa esperemos que realmente lo que externaron lo realicen.
- La regidora Porras menciona, muchas gracias doña Luz que se pudo coordinar, cuando ella me manifestó que quería ir y no se pudo coordinar aquí por el tema de ser un sábado yo veo que ahora están dejando muchas reuniones los sábados, pero el tema del sábado es que a veces no hay nadie no es un horario habría que pagarle horas extras a un funcionario si no va el alcalde y don Eduardo un sábado me imagino que lo tomará para hacer todas sus diligencias de la finca y sus cosas personales y está en su derecho cuesta coordinar un asistente para un sábado pero doña Luz lo logró con el Concejo Municipal de Santa cruz, la alcaldía Katherine le hizo la nota se pudo gestionar pero de igual manera ella incurrió en gastos que podríamos tomar cuerdo ya que nos fue a representar y cubrir gastos, ya que ella tuvo que irse de aquí a Santa Cruz y viceversa y algunas cosas que ella no tenía la información yo la tenía ya que al tener familia trabajando ahí uno sabe de muchas cosas que son necesidades y que aquí las hemos tocado y que hay que seguir insistiendo en el tema que aunque Hojancha sea bandera blanca no quiere decir que en cualquier momento se puede salir de la mano más bien deberíamos de ser un cantón modelo en el tema de seguridad, en el tema de prevención no hay homicidios perfecto tómenos como un cantón modelo no nos vean que no nos van a enviar patrullas, oficiales porque resulta que no pasa nada el día que pase algo entonces si van a mandar no es un tema que hay que atacar desde antes es más la Fuerza Pública es preventiva

que Hojanca se convierte en algo similar a los demás cantones no hay que esperar a eso muchas gracias doña Luz por su participación.

- La Lic. Bermúdez define, parte de lo que se conversó ahí es que los funcionarios que más permanecen en la Fuerza Pública son los que se han reclutado de la zona de Guanacaste y Upala, por eso la sugerencia del señor ministro de que los reclutamientos se hagan a través de un convenio y se hagan en las oficinas de RRHH de las por ejemplo; si hay gente de Hojanca que quiere reclutarse para la policía viene a la oficina de RRHH de la municipalidad y ahí se recluta, se hace un convenio para que se traslade a la Fuerza Pública a la dirección y eso es una de las sugerencias porque dice que entonces nos aseguramos que cada comunidad tenga los policías de la comunidad, porque a veces eso de estar enviando policías de otros lados lo que afecta en cuanto sonajeé y muchas cosas más exacto y la otra estrategia que van a implementar es que las instituciones adopten una patrulla porque hay más de 600 vehículos de la Fuerza Pública varados por una llanta o por alguna cosa muy leve, es como decir que la municipalidad se va hacer cargo de reparar una patrulla siempre y cuanto el monto no sea excesivo en el caso nuestro hay otras municipalidades que si pueden cubrir montos elevados esa es una de las estrategias que van a implementar por qué hablaron que una vez en Santa Bárbara repararon dos y que después se la llevaron para ahora dentro del decreto se contempla hacer un convenio y una obligatoriedad de que si la municipalidad repara una patrulla esa patrulla no se va de aquí, porque difícilmente el ministerio va a poder reparar eso ni compra nuevos.
- La sindica de Hojanca Vianney Rodríguez comenta, quería saber si a este muchacho que tiene los camiones atravesados se le habrá enviado una nota ya que parquea los camiones a los dos lados.
- La señora Margarita Ramírez define, yo quería hacerle mención lo del convivio navideño el año pasado yo pienso que nos agarró bastante tarde recuerden que para este convivio siempre se visualizado invitar bandas y gente de otro lado para que nos visiten y vengan a nuestro cantón estamos a seis meses de diciembre, yo creo que ya es bueno que la municipalidad piense o analicemos ese tema, para que no lo dejemos tres meses antes, yo creo que es muy corto tiempo y hay que ir trabajando y visualizando qué es lo que queremos para esa fecha. Recuerde que hay que contratar conjuntos, alguna actividad para los niños, no sé quién lo va a realizar quien se va hacer cargo de eso yo creo que debemos de ir pensando en eso, ahí les dejo el tema para que lo veamos y lo analicemos a ver qué decisión tomamos sobre eso.
- La regidora Porras detalla, es un hecho que ese tema ya lo habíamos tocado con don Eduardo y mi persona no sé qué ira a decidir él, obviamente hay que conformar una comisión ya se intercambió ideas que uno tiene yo siento que tuvimos una experiencia donde tuvimos muy poco tiempo y sin embargo se logró hacer algo pequeñito y bonito, pero de igual manera tenemos más tiempo para acomodarnos y que es lo que se va a realizar.
- La señora Margarita Ramírez comenta, yo creo que eso no es asunto solamente de usted y del alcalde, yo lo que quiero es que tanto los trabajadores de la municipalidad si así ellos a bien lo quieren tomarlos en cuenta y al concejo también o sea que queremos no es que solo dos o tres personas decidan que se va hacer que no se va hacer, bueno pensemos, reunámonos, que opinan, que quieren que creen ustedes que sea conveniente; yo creo que aquí somos bastantes para poder analizar qué es lo que se quiere, que criterio tiene cada una de las personas y llegar a un consenso y hacer lo mejor posible, porque yo creo qué tal vez veinte personas piensan mejor que dos o que tres.
- La regidora Porras expresa, doña Margarita no interprete mal mis palabras solamente fue un comentario como se comenta muchas cosas yo que vengo y me reúno con el señor alcalde, me reúno con los compañeros y comentamos de todo, no malinterprete porque yo no estoy diciendo que yo estoy conformando lo que se vaya a realizar en diciembre con el señor alcalde, simplemente él comenta yo comento, si llega algún otro comenta es más hasta funcionario han comentado yo no estoy diciendo que lo vamos hacer en la vida, un convivio navideño no se hace con dos personas no es así y no funciona así, y el año pasado se hizo y se tomó en cuenta yo creo que yo fui una de las que incluyó al Concejo Municipal porque yo fui una que dije mis compañeros quieren ayudar, quieren participar cosa que antes no se hacía, antes los únicos que hacían un convivio navideño eran funcionarios porque así se hacía, sin embargo fue diferente por qué se incluyó al concejo yo fui una de las que más insistió en el tema de que si

los funcionarios, nosotros, los jóvenes de la persona joven participaban, no malinterprete que solo yo lo estoy haciendo porque le aseguro que yo soy una que siempre digo concejo quiere participar y don Eduardo no tiene ningún problema con eso y todos los de la administración que quieran participar tampoco hay ningún problema con eso, porque aquí lo que se necesita son manos para colaborar, cabezas para pensar, ideas por ahí va la línea yo quiero que le quede claro.

- La señora Margarita Ramírez comenta, yo también quiero que a usted le quede claro que no estoy malinterpretando sino que yo lo vengo y lo expongo aquí delante de todos los compañeros yo no vengo y se lo digo solo a don Eduardo porque yo también puedo ir a tocar la oficina y comentarle algo a don Eduardo yo eso lo estoy entendiendo, yo no lo estoy analizando mal si no es que por sanidad es mejor venir y decirlo y hablarlo y coméntalo delante de todos los compañeros así no hay ningún problema, doña Dinia yo no lo estoy pensando diferente es mejor hacerlo abierto y no en una oficina.
- La regidora Porras define, esperaremos que el señor alcalde envíe la nota de la conformación de la comisión, es como se realizó la vez pasada el formo la comisión, ni siquiera somos nosotros que la conformamos el decidirá de qué manera lo realizara porque nosotros no podemos hacerlo solos, la administración si lo ha hecho solos otros años que han tenido dinero, el año pasado fue una excepción porque se hizo con lo que había, esperemos que el señor alcalde se refiera del tema.

ARTICULO VI. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
069-2021	19	Solicitar al Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud, Región Chorotega, un equipo básico de atención para el Área de Salud de Hojanca, en vista de las quejas que presentan los usuarios de los diferentes distritos del cantón, que llegan al Concejo Municipal y que se hacen de nuestro conocimiento	Se notificó, el Doc. lo traslado al Dr. Eddy Apuy, para que sea analizada y elaborar un informe a esta petición
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojanca, una respuesta de que si existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	Se notificó, se dio respuesta de recibido, trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojanca, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las	Pendiente adjuntar información

		eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido
131-2022	16	nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la espacialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; acuerda: Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	Se notifica nota a la comisión de Cultura
132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos
143-2023	9	Solicitar a la Msc. Marta Eugenia Esquivel Rodríguez Directora Ejecutiva de la Caja Costarricense del Seguro Social interponer sus buenos oficios y agilizar la construcción del Ebais en Monte Romo que se encuentra en espera desde el año 2012	Se notificó, no se tiene respuesta
143-2023	14	Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector	Se notificó, no se tiene respuesta

144-2023	8	Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
151-2023	39	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, que nos dé una fecha exacta de cuándo se va a dar el inicio de la intervención de la ruta nacional 902, ya que viene la semana santa y es una ruta muy transitada por vacacionistas y con las lluvias de estos días el deterioro de este camino es bastante significativo, interponga sus buenos oficios para que ruta sea atendida a la brevedad posible	Se notificó, se está en espera de la respuesta
154-2023	20	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, presidente del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación un incremento de ¢263,000,000.00 de colones al presupuesto original, relacionado con el Proyecto de Construcción del gimnasio municipal, esto para poder solventar el incremento de los costos de construcción, interponga sus buenos oficios para poder iniciar con este proyecto tan necesario para el cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
155-2023	7	Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Luis Amador Jiménez, una audiencia con urgencia ya sea de forma presencial o virtual con el Concejo Municipal de Hojancha, con el propósito de hacerle ver la atención urgente que requieren las rutas nacionales 902 y 158 ya que esto está afectando económicamente a lo que es la única zona turística que tenemos en la ruta nacional 158 y afectando la economía en el sector agropecuario en la ruta nacional 902 a la hora de que los productores y ganaderos transportan sus productos y ganado para ser comercializado; así mismo se está viendo afectado el traslado de los estudiantes que deben de asistir al Colegio Técnico Profesional de Hojancha a recibir clases estamos a un mes de iniciar con la época de lluvia, es preocupante que no se pueda transitar por esas rutas ya cuando comience el invierno	Se notificó, se está en espera de la respuesta
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla	Se notificó, se está en espera de la respuesta

		vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	
158-2023	23	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, que nos dé una fecha exacta de cuándo se va a dar el inicio de la intervención de la ruta nacional 902, contratación 2022CD-000145-0006000001, "Mantenimiento rutinario, contingencia, mantenimiento básico de puentes y conservación del sistema de evacuación de la Red Vial Nacional pavimentada" ya que es una ruta muy transitada y el deterioro de este camino es bastante significativo, interponga sus buenos oficios para que esta ruta sea atendida a la brevedad posible, así mismo solicitamos se nos envíe una copia de la licitación mencionada para tener conocimiento que es el proyecto que se piensa hacer en dicha ruta	Se notificó, se está en espera de la respuesta
159-2023	3	Solicita al Ing. Eddy Baltodano, Director Regional Zona Chorotega, interponga sus buenos oficios para que modifique la intervención de las rutas nacionales 157 y 902, que la ruta nacional 902 sea atendida de primero, ya que esta ruta por su topografía y por el tiempo que ha pasado sin ser atendida se encuentra en muy mal estado, y a su vez los vecinos y comerciantes se ven afectados	
160-2023	13	Solicitar a la Presidenta Ejecutiva del INVU, Jessica Martínez, y al Gerente General del BANHVI Dagoberto Hidalgo Cortes una audiencia de carácter urgente para abordar el tema social del barrio Nazareno, ya que se están presentando muchos incidentes de ventas de drogas y riñas; así mismo le informamos que la Fuerza Pública del cantón tienen las casas ubicadas donde se presenta dicha problemática, se hace esta petición para darle una solución al problema social que se viene presentado	Se notificó lo dieron por recibido
160-2023	14	Solicitar audiencia al presidente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Alejandro Guillén Guardia, para gestionar el tema del agua con la problemática del fenómeno ENOS, que está afectando al cantón de Hojancha	Se notificó lo dieron por recibido
161-2023	11	Solicitar al Dr. Randall Alvarado, Director Médico del Área de Salud de Hojancha, la posibilidad de que las personas usuarias del servicio puedan esperar dentro de las instalaciones a la hora que llegan a sacar las citas médicas en la madrugada, ya que ellos deben de esperar afuera de las instalaciones porque el portón se mantiene cerrado a esa hora, se hace esta petición ya que ahorita viene el tiempo de invierno y para que las personas tengan donde resguardarse mientras esperan que sean las 7:00 am para poder sacar la cita	Se notificó lo dio por recibido

ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

Acuerdos:**ACUERDO 1.**

Con base al oficio DA-OI-123-2023, suscrito por el señor Eduardo Pineda Alvarado Alcalde Municipal, por medio del cual da atención al acuerdo N°5 de la sesión ordinaria N°164-2023, referente a una modificación presupuestaria para el cambio de recurso, hago de conocimiento oficio Presup. Int. 68-2023, por parte de la encargada de Presupuesto referente a este tema con el fin de que se tome en consideración las recomendaciones emitidas por el departamento, **acuerda:** Solicitar administración realizar modificación presupuestaria para el cambio del recurso que se encuentra en el programa II, rebajar de educativos culturales y deportivos, del rubro 1.07.02 actividades protocolarias y sociales la suma de ¢3,000,000.00 millones detallados de la siguiente manera:

Asociación de Desarrollo Integral de Matambú Cédula Jurídica: 3-002-061747		
Actividad	Monto	Fuente de financiamiento
Feria del Maíz	¢400,000.00	Impuesto de salida
Pica e Leña	¢400,000.00	Impuesto de salida
Convivio Navideño	¢300,000.00	Superávit libre
Total	¢1,100,000.00	

Asociación de Desarrollo Integral de Huacas Cédula Jurídica: 3-002-145871		
Actividad	Monto	Fuente de financiamiento
Boyeros	¢500,000.00	Impuesto de salida
Convivio Navideño	¢300,000.00	Superávit libre
Total	¢800,000.00	

Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo Cédula Jurídica: 3-002-075231		
Actividad	Monto	Fuente de financiamiento
Boyeros	¢500,000.00	Impuesto de salida
Convivio Navideño	¢300,000.00	Superávit libre
Total	¢800,000.00	

Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Carrillo Cédula Jurídica:3-002-123692		
Actividad	Monto	Fuente de financiamiento
Convivio Navideño	¢300,000.00	Superávit libre
Total	¢300,000.00	

Monto Total	¢3,000,000.00
--------------------	----------------------

Aumentar en el rubro 6.04.01 trasferencias corrientes a asociaciones la suma de ¢3,000,000.00 millones, esto para ejecutar mediante convenio proyectos culturales en las comunidades de Monte Romo, Huacas y Matambú. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 2.

Con referencia al oficio DA-OI-120-2023, emitido por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojancha, mediante el cual solicita se acuerde el porcentaje correspondiente la Ley 10.141, Servicio Municipal de Atención de Animales de Compañía, **se acuerda:** Solicitar administración que el departamento de Gestión Ambiental, emita un informe de cuál sería la planificación y que recomienda este departamento al Concejo Municipal con respecto a esta ley. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 3.

Con relación a la nota suscrita por el señor Hugo Pérez Fajardo, vecino de Polvazales, a través del cual informa que debido a los trabajos de arreglo de la carretera en Matambú, todas las aguas en su mayoría fueron desviadas a mi finca ocasionando mucho daño, como la muerte de varios animales, daño en mi casa de habitación que se está derrumbando por las aguas que se desviaron; **se acuerda:** Trasladar dicha nota a la administración, para que le dé solución a este problema y

nos mantengan informados. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 4.

Con base al oficio MH-PLANI-OI-47-2023, suscrito por Rosalba Ramírez Ramírez, Planificación Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual remite resumen de los resultados obtenidos para el cantón de Hojanca con respecto al Atlas del Desarrollo Humano 2020, **se acuerda:** Solicitar administración que el departamento de Planificación Municipal envíe un informe de cuáles son las acciones que se pueden realizar para mejorar el Índice del Desarrollo Humano y de pobreza, cuales son las estrategias para reactivar la economía del cantón de Hojanca, así mismo solicitar que el departamento trabaje en conjunto con el Concejo Municipal. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 5.

Con respecto al oficio UR-OCM-019-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda,** aprobar solicitud de actividad de **baile y 1 patente temporal de venta de licores**, para el día **01 de Julio del 2023**, a partir de las **08:00 p.m a 12:00 m.n**, en el **salón comunal de Estrada Rávago**, a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Estrada Rávago**.

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 6.

Con referencia al oficio DRCH-064-2023-0726, suscrito por el Ing. Eddy Baltodano Araya, Director Regional de Región Chorotega con recargo de Zona 2-4, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, por medio del cual da atención al oficio SCMH-322-2023, en el cual se solicita al CONAVI realizar los estudios hidráulicos para la elaboración del proyecto de los puentes sobre el río Nosara, **se acuerda:** Trasladar dicho oficio a la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo, para su conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 7.

Con base en el oficio PE-23-47-2023, emitido por Marta Eugenia Esquivel Rodríguez, Presidenta Ejecutiva, Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el cual da respuesta al oficio SCMH-302-2023, mediante el cual solicitan información sobre el estado en el que se encuentra el proyecto de construcción del EBAS de Monte Romo, **acuerda:** Trasladar dicho oficio a la Asociación de Desarrollo Integral de Monte Romo, para su conocimiento. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 8.

En concordancia con el oficio DA-OE-089-2023, suscrito por el señor Eduardo Pineda Alvarado, Alcalde Municipal, Municipalidad de Hojanca, a través del cual externa al señor Donald Rojas Fernández, Director Nacional, ICODER, el interés en seguir adelante con el Proyecto Construcción del Gimnasio, cuyo presupuesto se mantiene en las arcas del ICODER como superávit específico, adicionalmente a esto le indico que, este proyecto no se ha culminado por diversos atrasos a nivel interno del ICODER, **se acuerda:** Apoyar gestión realizada por el señor alcalde municipal Eduardo Pineda, tanto el Concejo Municipal como la alcaldía mantenemos la misma posición de seguir adelante con este proyecto. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 9.

El Concejo Municipal de Hojanca, **acuerda:** Solicitar a la administración el pago de transporte de Hojanca a Santa Cruz y viceversa, así como los viáticos a la Lic. Luz Bermúdez Mora ya que la regidora asistió en representación del Concejo Municipal en la mesa de trabajo que contó con la participación de Diputados(as) y Magistrados (as) que representan dicha provincia, así como

jerarcas del Organismo de Investigación Judicial , el Ministerio Público y Ministerio de Seguridad Pública dicha mesa de trabajo se trató el tema de mejoramiento de la seguridad en la provincia de Guanacaste, la cual se realizó el día 24 de junio del presente año, de 9:00 am a 1:00 pm, en el Centro de Formación Policial Murciélago, ubicado en Cuajiniquil, La Cruz, Guanacaste. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ACUERDO 10.

Con relación al oficio DRCH-064-2023-0726, suscrito por el Ing. Eddy Baltodano Araya, Director Regional de Región Chorotega con recargo de Zona 2-4, Gerencia de Conservación de Vías y Puentes, por medio del cual da atención al oficio SCMH-322-2023, en el cual se solicita al CONAVI realizar los estudios hidráulicos para la elaboración del proyecto de los puentes sobre el río Nosara, **se acuerda:** Solicitar al Ing. Eddy Gerardo Baltodano Araya, Director Regional Zona Chorotega, Consejo Nacional de Viabilidad que interponga sus buenos oficios y que dentro de sus prioridades tenga realizar los estudios hidráulicos, hidrológicos y topográficos que requieren los dos pasos de alcantarilla sobre la ruta nacional 902, como lo hemos expuesto otras veces en años anteriores tuvimos pérdidas de vidas humanas sobre esos pasos de alcantarilla y por tanto urge esa intervención, asimismo informarle que cuando llueve fuerte al crecer el río deja habitantes que viven en medio de los dos pasos de alcantarilla incomunicados. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las diecisiete horas y cuarenta minutos del veintiséis de junio del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

SECRETARIA